2021. La publicación se hace bajo exclusiva responsabilidad, cuenta y riesgo del anunciante, quien remitió el edicto judicial en formato digital con el respectivo código de verificación QR.

1.204.635

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por **ISMAEL ROJAS ROJAS Y NORMA MABEL GALEANO KRAUER** a que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica ante la secretaría Nº 1 a mi cargo. Abg. Laura Cáceres Fleitas, actuaria judicial. Luque, 28 de diciembre de 2021. La publicación se hace bajo exclusiva responsabilidad, cuenta y riesgo del anunciante, quien remitió el edicto judicial en formato digital con el respectivo código de verificación QR.

1.203.066

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de 1ª Instancia en lo C. y C. del 2º Turno, Secretaría 4, Abg. Mílner Borja Denis, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **OVIDIO MANUEL FRUTOS FIGUEREDO Y GLORIA MARÍA FARIÑA ANZOATEGUI** , para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1 /92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. San Lorenzo, 29 de diciembre de 2021. Abg. Raúl Jara Foth, actuario judicial.

1.203.230

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ILDEFONSO GONZÁLEZ RAMÍREZ C/ JOAQUINA EROTIDA BALMORI VERA** , para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. J. Augusto Saldívar, 15 de diciembre de 2021. Abg. Klaus Rodríguez, actuario judicial.

1.204.452

DISOLUCIÓN CONYUGAL El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del Dr. Manuel Geraldo Saifildin Stanley, juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primero Turno de la ciudad de Kapiata, en los autos caratulados: **ÁNGELA CONCEPCIÓN BENÍTEZ CARDOZO Y JOSÉ ANTONIO FRUTO GONZÁLEZ S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, AÑO 2021, Nº 701, FOLIO 17 VLTO.** , por Resolución A.I. Nº 1234 de fecha 27 de diciembre 2021, resolvió citar y emplazar por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ÁNGELA CONCEPCIÓN BENÍTEZ CARDOZO, con C.I. Nº 2.181.102, y JOSÉ ANTONIO FRUTO GONZÁLEZ, con C.I. Nº 3.657.732, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art 212 del Código Civil Paraguayo. Sría. Nº 2 a cargo de la actuaria judicial Abg. Maura Villasanti. Kapiata, 28 de diciembre de 2021.

1.205.126

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 2º Turno, Dr. Ignacio Augusto Pane Núñez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **WALTER AMADO CÁCERES Y MARÍA ESTER CÁCERES CARDOZO** , para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1 /92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. J. Augusto Saldívar, 21 de diciembre de 2021. Abg. Klaus Rodríguez, actuario judicial.

1.203.075

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. Guillermo Ariel Riveros Florentín, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ABEL CENTURIÓN RIVAS C/ ELISA NOEMÍ BENÍTEZ DE CENTURIÓN** , para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1 /92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 15 de diciembre de 2021. Lilian Beatriz Adorno, actuaria judicial. La publicación se hace bajo exclusiva responsabilidad, cuenta y riesgo del anunciante, quien remitió el edicto judicial en formato digital con el respectivo código de verificación QR.

1.203.750

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Secretaría 4, Dr. Mílner Borja Denis, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NILSA ELIZABETH ECHEVERRÍA DE LLANOS C/ JOSÉ MARÍA LLANOS GONZÁLEZ** , para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. San Lorenzo, 22 de diciembre de 2021. Abg. Raúl Jara Foth, actuario judicial.

1.204.467

DISOLUCIÓN CONYUGAL El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del Dr. Manuel Geraldo Saifildin Stanley, juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de Kapiata, en los autos caratulados **RICHARD JAVIER VILLALBA FRUTOS Y MÓNICA EMILIA BARBOTTE SEGOVIA S/ DISOLUCIÓN** , Año 2021, Nº 366, Fo: 82, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos Richard Javier Villalba Frutos y Mónica Emilia Barbotte Segovia. Para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. Sría. Nº 2, a cargo de la actuaria judicial Abg. Maura Villasanti C. Kapiata, 4 de agosto de 2021.

1.205.144

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del cuarto turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **NARCISO AMARILLA CÁCERES Y ROSALVA CABRERA CABRERA** s/ Disolución de la Comunidad Conyugal, Nº 89/2021, para que en término de 30 (treinta) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Actuario Abog. Edgar Espillaga Torres. Luque, 28 de junio de 2021. La publicación se hace bajo exclusiva responsabilidad, cuenta y riesgo del anunciante, quien remitió el edicto judicial en formato digital con el respectivo código de verificación QR.

1.203.081

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez en lo Civil y Comercial del 2º turno, Sría. 3, Dr. Milner Borja, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DAVID ELENA ZARACHO BARRIOS Y MARIO ANTONIO GARCETE ROJAS** para que en término de 30 (treinta) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Abg. Raúl Jara Foth, actuario judicial. San Lorenzo, 29 de diciembre de 2021.

1.203.083

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 2º turno J. Augusto Saldívar, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **TITO JAROLIN GAONA Y ERMELINDA PRIETO VILLALBA** , para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. J. Augusto Saldívar, 14 de octubre de 2021. Abg. Klaus Rodríguez, actuario judicial.

1.204.469

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de 1ª Instancia, Dr. Javier Gómez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANÍBAL ARÉVALOS ACOSTA Y SUSANA FERNÁNDEZ BENÍTEZ** , para que en término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. 7 de setiembre de 2021. Abg. Carlos Ortega, actuario.

1.205.308

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Mario A. Aguayo Rodríguez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **IGNACIA NOEMÍ ROTELA ACOSTA Y CARLOS OSVALDO BAREIRO GODOY** y, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Ciudad del Este, 22 de diciembre de 2021. Abg. Nilsa E. López Flecha, actuaria judicial. La publicación se hace bajo exclusiva responsabilidad, cuenta y riesgo del anunciante, quien remitió el edicto judicial en formato digital con el respectivo código de verificación QR.

1.194.499

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del cuarto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nilda C. Benítez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ÁNGEL AGUSTÍN ALMIRÓN GONZÁLEZ Y TAIS ANDREA LARROZA BOLICO** , para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría Nº 08 a mi cargo. Abg. Héctor Daniel Granada, actuario judicial. Encarnación, 3 de noviembre de 2021. La publicación se hace bajo exclusiva responsabilidad, cuenta y riesgo del anunciante, quien remitió el edicto judicial en formato digital con el respectivo código de verificación QR.

1.199.864

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza en lo Civil y Comercial, Dra. Nathalia Moreno Tottil, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARÍA ASUNCIÓN TOLEDO BARRETO Y FRANCISCO SOLANO LÓPEZ BENÍTEZ** , para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1 /92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Ciudad del Este, 30 de diciembre de 2021. Abg. Claudio D. Pires, actuario judicial.

1.200.569

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Tercer Turno, Secretaría 45, Dr. Juan Andrés Martínez Zárate, cita y emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conformada por los esposos **SERGIO JOSÉ RUIZ STEFANICH Y NIDIA ANTONIA PRIETO PAOLI** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Asunción, 30 de agosto de 2021. Abg. Dalma Palmira Pintos Leiva. La publicación se hace bajo exclusiva responsabilidad, cuenta y riesgo del anunciante, quien remitió el edicto judicial en formato digital con el respectivo código de verificación QR.

1.203.087

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del 1er. Turno, Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ELVIRA IRMA CABALLERO CENTURIÓN Y ANTENOR AGUAYO ZIMNAVODA** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. J.A. Saldívar, 24 de diciembre de 2021. Abg. Armando J Villalba B., actuario judicial.

1.205.190

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Paraguarí, Sría. Nº 3, Dra. Liduvina Otazú de Mereles, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ELEUTERIA PERALTA Y LUIS ALBERTO GONZÁLEZ PANIAGUA** , para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 reforma parcial del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Abg. Hady Lorena Giménez Pérez. Paraguarí, 20 de mayo de 2021. La publicación se hace bajo exclusiva responsabilidad, cuenta y riesgo del anunciante, quien remitió el edicto judicial en formato digital con el respectivo código de verificación QR

1.199.236

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FRANCISCA ANTONIA BARRIOS C/ JUAN RICARDO GALEANO ROLDÁN** , para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. J.A. Saldívar, 27 de octubre de 2021. Abg. Klaus Rodríguez, actuario judicial.

1.203.089

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Graciela Scala de Giménez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DARÍO ORLANDO SCHEID GUTMANN C/ VICTORIA MABEL MOSQUEDA CRISTALDO** , para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría Nº 6 a mi cargo. Abg. Gilda Alicia Rojas Vigo, actuaria judicial. María Luisa Ortigoza Velázquez, actuaria. Encarnación, 28 de diciembre de 2021. La publicación se hace bajo exclusiva responsabilidad, cuenta y riesgo del

1.203.093

GOBERNACIÓN DEL XV DEPARTAMENTO PRESIDENTE HAYES

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 003/2021

"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR" - PLURIANUAL 2022/2023 - AD REFERÉNDUM

La Gobernación del XV Departamento Presidente Hayes llama a Licitación Pública Nacional Nº 003/2021, **"Adquisición de Bienes para la Alimentación Escolar"**, conforme con las disposiciones de la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones, con ID Nº 403826.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones será entregado a los interesados sin costo alguno y se podrán retirar de la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental, con domicilio en las calles Av. Laudo Hayes y Av. Dr. Pablo Contessi de la ciudad de Villa Hayes, de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas, así como también podrán descargarlas del Portal de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py

Las ofertas serán recibidas en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, Av. Laudo Hayes y Av. Dr. Pablo Contessi, Villa Hayes, hasta el día 4 de febrero de 2022, hasta las 07:00 horas. La apertura de las ofertas se realizará en el mismo día a partir de las 07:15 horas.

abc

ANUNCIE CON NOSOTROS SUS AVISOS

JUDICIALES

CONVOCATORIAS

COMUNICADOS

ASAMBLEAS

IMPACTO AMBIENTAL

LICITACIONES

ORDENANZAS

REGISTRO DE MARCAS

EDICTOS VARIOS

Si desea informaciones, cotizaciones o precise el formulario de edictos, favor escríbanos a

0976 307 156

021 415 15 15

Formas de pago:

Cobrador a domicilio (consultar zona)

Tarjeta de crédito

Transferencia bancaria

Urología

DR. JUAN JAVALOYES enf. sexuales, sexología. Montevideo 982 c /Manduvirá, 1er. piso, tel. 446-128. Lunes a sábado, de 14:30 a 19:00 hs. Cel. 0981 916-014.

1.200.246

Varios

Antiguedades y Arte

COMPRO ANTIGÜEDADES FOTOS, LIBROS, REVISTAS O ARTÍCULOS DEL PARAGUAY Tratar: 0981 402-010.

1.201.873

Cobranzas - Morosidad

NO DEJE PASAR LA OPORTUNIDAD DE COBRAR LO QUE LE DEBEN No haga juicios estériles a sujetos insolventes. Seriedad y experiencia. Tr. 440-246 y 0981 426-303.

1.202.814

Compras Varias

COMPRO CAMISETAS ANTIGUAS ORIGINALES Contacto: Whatsapp 0983 439-445.

1.204.097

COMPRO maquinarias en desuso, restos de demolición, muebles en general, electrónica, electrodomésticos, etc. Retiro a domicilio, inclusive domingo. También hago demolición y desarme. Tr. 0983 721-906.

1.206.605

Extravíos y Sustracciones

SUSTRACCIÓN Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y al público en gral. la sustracción de un talonario de recibo a nombre de la Empresa ALTA SA Nº 96488, 96489, 96490, 96491, 96492, 96493, 96494, 96495, 96496, 96497, 96498, 96499, 96500. El mismo se encuentra denunciado, quedando nulo y sin valor comercial.

1.205.394

TINGLADOS FENIX
Puntualidad y garantía
Capital e interior
Tel. 900 819
Cel. 0981 160 651
tingladofenix@hotmail.com

1.181.257

EXTRAVÍO Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y al público en general el extravío de 6 (seis) hojas de cheques en blanco Nº 444417, Nº 735878, Nº 735900, Nº 444408, Nº 444412 y Nº 735963, con Cta. Cte. Nº 52-156262-03, cargo banco Continental, a nombre de JOSÉ ORLANDO BORDENAVE TUFARI. Los mismo ha sido denunciados, quedando nulos y sin valor comercial.

1.206.766

SUSTRACCIÓN Se comunica a la banca, industria, comercio y público en gral. el robo de cheques Nº 1530733, cargo Banco Itaú, Cta. Cte. Nº 70077872/8, cheque Nº 2057432, cargo Banco Interfisa Cta. Cte. Nº 50008225, cheques Nº 39407905/07 cargos Banco Regional, Cta. Cte. Nº 7728348, cheques Nº 23152396 al 23152445 y 2249287 al 22490295, cargos Banco Sudameris, Cta. Cte. Nº 1674118; los mismos quedan nulos y sin valor comercial alguno.

1.199.422

EXTRAVÍO Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y al público en general el extravío de 4 (cuatro) hojas de cheques en blanco Nº 735919, Nº 735920, Nº 735879 y Nº 735943, con Cta. Cte. Nº 52-156262-03, cargo banco Continental, a nombre de JOSÉ ORLANDO BORDENAVE TUFARI. Los mismos han sido denunciados, quedan nulos y sin valor comercial.

1.206.438

EXTRAVÍO Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y al público en general el extravío de 4 (cuatro) hojas de cheques en blanco Nº 727935, Nº 727905, Nº 727936 y Nº 727906, con Cta. Cte. Nº 69-110242-06, cargo banco Continental, a nombre de MARCOS ALFIERI CANDIA GONZÁLEZ. Los mismos han sido denunciados, quedan nulos y sin valor comercial.

1.206.440

EXTRAVÍO Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y al público en general el extravío de 2 (dos) hojas de cheques en blanco Nº 134159 y Nº 134162, con Cta. Cte. Nº 69-534410-03, cargo banco Continental, a nombre de MARCOS ALFIERI CANDIA GONZÁLEZ. Los mismos fueron denunciados y quedan sin valor comercial.

1.206.441

EXTRAVÍO Se comunica a la banca, industria, comercio y público en gral. el extravío del cheque Nº 207295, Cta. Cte. Nº 01-00854121-06, cargo Banco Río. El mismo fue denunciado, queda nulo y sin valor comercial.

1.208.112

EXTRAVÍO

Se comunica a la banca, comercio y público en gral. el **extravío de cheques firmados Nº 921870, Nº 921871, Nº 921872, Nº 921873, Cta. Cte. Nº 2964718505, cargo Banco Continental.** Los mismos quedan nulos y sin valor comercial.

1.206.435

EXTRAVÍO Se comunica a la banca, al público en gral. el extravío de 1 (una) hoja de cheque en blanco Nº 134159, Cta. Cte. Nº 69-534410-03. Y 2 (dos) hojas de cheques en blanco Nº 727935 y Nº 727936, Cta. Cte. Nº 69-110242-06, todos cargo Banco Continental a nombre de MARCOS ALFIERI CANDIA GONZÁLEZ. Los mismos fueron denunciados y quedan sin valor comercial.

1.206.446

EXTRAVÍO Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y al público en gral. el extravío de 6 (seis) hojas de cheques en blanco Nº 188359, Nº 188360, Nº 188361, Nº 188362, Nº 188363 y Nº 188364, con Cta. Cte. Nº 102385410109, cargo Banco Río, a nombre de Miguel Ángel González Saldívar. Los mismos fueron denunciados y quedan sin valor comercial.

1.206.448

EXTRAVÍO Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y al público en general el extravío de una hoja de cheque Nº 960926, con Cta. Cte. Nº 31196801-03, cargo Banco Continental, con el monto de G. 1.945.371, orden de PARESA, a nombre del titular Fermina Portillo. El mismo fue denunciado quedando nulo y sin valor comercial.

1.207.179

EXTRAVÍO Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y al público en general el extravío de una hoja de cheque a la Vista Serie Nº CE 249889, cargo Banco Continental, de la Cta. Cte. Nº 43-00322520-01, a nombre de la Municipalidad de Fram, RUC 800156471. El mismo ya fue denunciado y queda nulo sin valor comercial.

1.207.181

EXTRAVÍO Se comunica a la banca, industria, comercio y público en Gral. el extravío de las Facturas original, duplicado, triplicado Nº 001-007-0059536, Nº 001-007-0059537, Nº 001-007-0059538 y Nº 001-007-0059539, Timbrado Nº 15247965, RUC Nº 80030363-6 de MC Servicios Expresos y Logística SRL. Las mismas fueron denunciadas y quedan nulas sin valor comercial.

1.207.375

EXTRAVÍO DE CHEQUES

Se comunica a la industria, a la banca, al comercio y al público en general el **extravío de dos chequeras:**

1. Chequera desde el Nº 4735801 al 473825, de la Cuenta Corriente en guaraníes Nº 800309466, cargo Banco Itaú, y;

2. Chequera desde el Nº 30512460 al 3052485, de la Cuenta Corriente en guaraníes Nº 900561874, cargo Vision Banco, a nombre de PAUL DAVID AQUINO ZUNINI. Los mismos fueron denunciados, quedando nulos y sin ningún valor comercial.

1.200.578

SUSTRACCIÓN Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y al público en gral. la sustracción de una chequera con Cheques número 30256174 al 30256185, y Cheque número 30256164 y 30256155, Cta. Cte. Nº 900234824, cargo banco Visión. La misma se encuentra denunciada quedando nula y sin valor comercial.

1.208.029

EXTRAVÍO Se comunica a la banca a la industria, al comercio y público en general el extravío de una hoja de cheque Nº 225982, cargo Banco Continental, Cta. Cte. Nº 37-00709786-06, a nombre Luis Brítez. El mismo fue denunciado, quedando nulo y sin valor comercial.

1.208.503

Joyas y Relojes

¡ARMANDO JOYAS! COMPRA ORO G. 240.000 X GR. Joyas c/ brillantes. Diamantes. Lingotes 24 a 9 ktes. Antigüedades. Relojes. Av. España Nº 2033 c/ Kubitschek. Tr. 021 229-426 / 0981 991-010 / 0982 533-574.

1.206.412

Oportunidades de Negocios

VENDO DESPENSA Totalmente equipada. Tr. 0986 433-136.

1.206.776

ATENCIÓN INVERSIONISTAS: OPORTUNIDAD ÚNICA Vendo Gimnasio en Inmejorable ubicación. Crecimiento sustentable y clientela formada. Más de 300 alumnos activos vigentes. Equipamiento de última generación nuevo. Con base en una SRL conformada, con cuenta bancaria y balances al día. Interesados comunicarse al 0981 422-650

1.206.856

VENDO CONTRATO DE FORTALEZA Total de aportes: G. 41.165.000. Precio contado: G. 30.000.000. Tratar al 0981 410-080.

1.207.383

SUSTRACCIÓN

Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y al público en general la **sustracción de 3 (tres) chequeras, con cheques Nº 19850451 al Nº 19850500, Nº 19850501 al Nº 19850550, Nº 19850405 al Nº 19850450 y Nº 19850404. Cta Cte. Nº 043076309, cargo Banco Familiar, a nombre del titular ABUNDIO ARRUA AYALA.**

Los mismos han sido denunciados, quedan nulos y sin valor comercial.

1.207.366

VENDO 2 ESTACIONAMIENTOS microcentro de Asunción. Edif. Parking Center. O'Leary 660 c/Haedo. G. 48 millones, 2 al precio de uno, estratégicos. Título e impuestos al día. Escucho ofertas. Tr. 0971.917.402 (Whatsapp).

1.207.448

Oportunidades de Inversión

SEÑORES CAPITALISTAS: ASEGUREN SU CAPITAL a través de garantía real hipotecaria, pagaderos de intereses mensuales. Socio p /inversiones inmobiliarias. Abs/reserva. Tel. 021 582-727 / 0981 896-976, Sr. Cuevas.

1.206.420

Ventas Varias

NUEVO REGATÓN ESQUINERO: Para estantes metálicos, resistentes. Llamar al 021 447-771 / 0982 288-002.

1.189.294

HELADERA ELECTROLUX FAMILIAR Frío seco, 2 puertas, impecable, poco uso, color blanco, 360 litros. Precio: G. 1.800.000 contado. Tr. 0971 322-843 / 515.323, Villa Aurelia.

1.205.395

SIN SALIR DE SU CASA TENGA SU PROPIA PRÓTESIS DENTAL prótesis dental a domicilio. Paladares, puentes, coronas y prótesis fijas. Especial atención a adultos mayores. Tr. 0985 982-357 / 021 280-278.

1.208.606

Otros

JOYERÍA MY LORD Vende relojes al por mayor a partir de 6 unidades, de la marca Q&Q, Seiko cinco automático, Casio y Orient enchapado en oro superfino y Smartwatch. Tratar al 0981 724-087.

1.207.300

GRACIAS, SAN EXPEDITO por los favores recibidos. S.Z.

1.207.438

GRACIAS, SAN EXPEDITO por los favores recibidos. A.D.G. - P.L.D.

1.207.185

GOBERNACIÓN DEL XV DEPARTAMENTO PRESIDENTE HAYES

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 003/2021
"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR" - PLURIANUAL 2022/2023 - AD REFERÉNDUM

La Gobernación del XV Departamento Presidente Hayes llama a Licitación Pública Nacional Nº 003/2021, **"Adquisición de Bienes para la Alimentación Escolar"**, conforme con las disposiciones de la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones, con ID Nº 403826.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones será entregado a los interesados sin costo alguno y se podrán retirar de la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental, con domicilio en las calles Av. Laudo Hayes y Av. Dr. Pablo Contessi de la ciudad de Villa Hayes, de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas, así como también podrán descargarlas del Portal de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py

Las ofertas serán recibidas en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, Av. Laudo Hayes y Av. Dr. Pablo Contessi, Villa Hayes, hasta el día 4 de febrero de 2022, hasta las 07:00 horas. La apertura de las ofertas se realizará en el mismo día a partir de las 07:15 horas.

1.207.502

blea General Ordinaria para el día 8 de febrero de 2022, a las 08:00 hs., en su local social Av. Francisco S. López esq. Salto del Guairá, Casa, a dos cdras. de complejo Gloria, a fin de tratar el sgte. **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación del Presidente de Asamblea y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Informes Financieros e Informes del Síndico, correspondientes al 31 de diciembre de 2021. 3) Elección de miembros del Directorio, Síndico titular y suplente, y sus remuneraciones. 4) Constitución de Fondo de reservas y distribución de utilidades. 5) Designación de un accionista para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente. **EL DIRECTORIO**

1.200.580

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De conformidad a lo que establecen los Estatutos Sociales, la firma **COMPAÑÍA FERTI AGRO SA** convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 1 de febrero de 2022 a las 08:00, en el local de la firma en su sede social en la ciudad de Nueva Esperanza, para tratar el sgte. **ORDEN DEL DÍA:** 1- Elección del Secretario de Asamblea. 2- Elección de Nuevas Autoridades. 3- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, e Informe del Síndico al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2021. 4- Designación de Remuneración del Directorio. 5- Destino del Resultado. 6- Asuntos varios. 7- Elección de Autoridades para la firma del Acta. **EL DIRECTORIO**

1.200.583

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA APG SA convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 8 de febrero del año 2022, a las 10:00 horas en el domicilio de la sociedad situado en Cerro León Nº 1663, Pedro Juan Caballero, a fin de tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:** 1. Nombramiento de un Presidente y un Secretario de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021. 3. Elección de miembros del Directorio y Síndico. 4. Fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio y Síndico. 5. Designación de dos Personas para firmar el Acta de Asamblea. Obs.: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus títulos de Acciones o Certificados de Depósito Bancario o Carta Poder con tres días de anticipación a la fecha fijada. Pedro Juan Caballero, 22 de enero de 2022. **EL DIRECTORIO**

1.207.277

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Para modificacion de Estatuto. Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de **CABURGUA S.A.** para Modificación de Estatutos Sociales el día 07 de febrero de 2022 a las 9:00 hs., en el local social, sito en Tte. Victor Valdez Nº 349 c/ Tte. Nicolás Casenave (Asunción), para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA** 1) Modificación de Estatutos Sociales a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 6872/21. En caso de no llevarse a cabo la Asamblea por cualquier motivo, la misma se llevará a cabo el mismo día, una hora después, con cualquier número de asistentes (art. 23 de los Estatutos). Para poder concurrir a la Asamblea, todo accionista depositará sus acciones tres días hábiles antes de la fecha fijada para su celebración en la caja de la Sociedad, o en un banco, del país o del extranjero, presentando un recibo o certificado que acredite el depósito de aquellas, acompañado de fotocopia autenticada, en anverso y reverso, de las acciones y títulos depositados, documentos que servirán para participar de la Asamblea (art. 25 de los Estatutos) **EL DIRECTORIO** .

1.207.608

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de **CADEMOT SA SOCIEDAD ANÓNIMA** convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de febrero de 2022 las 08:00 horas, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:** 1- Elección de Autoridades de la Asamblea. 2- Elección de Directorio. 3- Elección de Síndico Titular y Suplente. 4- Designación de 1 (un) Accionista para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente. **EL DIRECTORIO**

1.208.335

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de **ACSAF SA SOCIEDAD ANÓNIMA** , convoca a Asamblea general Ordinaria de Accionistas para el día 8 de febrero de 2022 las 08:00 horas, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:** 1- Elección de Autoridades de la Asamblea. 2- Elección de Directorio 3- Elección de Síndico Titular y Suplente 4- Designación de 1 (un) Accionista para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente. **EL DIRECTORIO**

1.208.336

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de **DARDA SOCIEDAD ANÓNIMA** convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de enero de 2022 las 08:00 horas, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:** 1- Elección de Autoridades de la Asamblea. 2- Elección de Directorio. 3- Elección de Síndico Titular y Suplente. 4- Designación de 1 (un) Accionista para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente. **EL DIRECTORIO**

1.208.337

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de **TRANSPORTES AÉREOS DEL MERCOSUR SA** convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de febrero de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en su domicilio social la Oficina B, Piso 8, del Edificio Torre de las Américas ubicado sobre la Av. Mcal. López Nº 110 esq. Av. República Argentina, Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación del Presidente y del Secretario de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria anual del Directorio, el Balance General y los Estados de Resultados e Informe del Síndico del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2021. 3) Distribución de utilidades. 4) Designación de Directores y fijación de sus retribuciones. 5) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente, y fijación de su retribución. 6) Designación de los accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Obs.: Se previene a los accionistas sobre el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 14º de los Estatutos Sociales sobre depósito de sus acciones con tres días de anticipación para participar de la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

1.208.343

Aumento de Capital

AUMENTO DE CAPITAL Modificación de Estatutos Sociales y Aumento del Capital Social de la firma **INDUSTRIA METALÚRGICA FILIPPIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** . Por Escritura Pública Nº 14 del 22/0 /2021, autorizada por la N.P. Cynthia Natalia García Rodas, inscripta en la D.G.R.P., Pers. Jurídicas y Comercio, Mat. Jurídica Nº 17149, Serie Comercial, bajo el Nº 3, folio 16, en fecha 16 /12/2021. Aumento de Capital Social de (G. 2.700.000.000) Dos mil setecientos millones de guaraníes a (G. 4.900.000.000) Cuatro mil novecientos millones de guaraníes.

1.203.282

Cesión de Cuotas

CESIÓN DE CUOTAS y MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES. Por Esc. de fecha 06-08-2021, pasada ante la Esc. Públ. Daniela Esteche C., se formalizó la Cesión de Cuotas Sociales y Modif. de Estatutos de la Sociedad **INNOVAR. ARQ. SRL** . Osvaldo Noel Benítez Acosta cedió a Ana Liz Moraez Martínez, José Carlos Ferreira Martínez y Édgar Daniel Moraez Martínez. Cláus. 5ª: Capital Social: G. 300.000.000, en 30 cuotas de G. 10.000.000, cada una. Ana L. Moraez: 18 cuotas = G. 180.000.000. José C. Ferreira: 6 cuotas = G. 60.000.000. Édgar D. Moraez: 6 cuotas = G. 60.000.000. Cláus. 6ª: Administ. y Representac. Legal: Ana Liz Moraez Martínez como Socio Gerente. Las demás cláusulas quedan vigentes. Inscripta en la Direc. Gral. de los Reg. Públ., Sección Pers. Juríd. y Comercio, Matrícula Jurídica Nº 11.934, Serie Com., bajo el Nº 2, folio 14 y sgts., el 26/11/21.

1.206.392

Constitución de Sociedades

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por Esc. Púb. Nº 289 de fecha 19/11/2021, pasada por ante el N. y E.P. Carlos Alberto Insfrán Ojeda, Reg Nº 192, e inscripta en la DGRP, Sección Personas Jurídicas y Comercio, matrícula jurídica Nº 36.773, bajo el Nº 01, folio 01 y sgtes., fecha 22/12/2021, Matrícula de Comerciante inscripta bajo el Nº 1870, folio 1870, en fecha 3 de enero de 2022, se constituyó la firma **GRUPOFLO SOCIEDAD ANÓNIMA** (GRUPOFLO SA). Duración: 99 años. Directores: Presidente: AGUSTÍN BELISARIO MAIDANA TILLERÍA, Vicepresidente: LUIS ADRIÁN ANDRADA LUGO, Síndico Titular: FRANCISCO JOSÉ MARÍA VALDEZ BOGADO. Domicilio: Asunción, Py. Objeto principal: RESTAURANTES, BARES Y CONFITERÍAS. Capital Suscripto 100 acciones por un valor de Guaraníes mil millones e integradas 10 acciones por un valor de Guaraníes cien millones.

1.199.238

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por Escritura Pública Nº 1, del 25 de octubre del 2021, autorizada por la notaria pública Ma. Cristina Miranda Encina, fue constituida la sociedad denominada **IQ SOCIEDAD ANÓNIMA** . Domicilio: Asunción. Duración: 99 años. Objeto principal: Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de rastreos satelitales y actividades informáticas; así como otras actividades comerciales lícitas. Capital social: G. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones). Inscripta en la DGRP, Sección Personas y Comercio, según Matrícula Jurídica 36.799, Serie Comercial Nº de entrada 11586305 en fecha 30/11/2021. Dictamen Nº 82.761 de fecha 17 de noviembre de 2021 de la Abogacía del Tesoro. Matrícula de Comerciante 1914 de fecha 5 de enero de 2022.

1.207.178

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por escritura Nº 72 del 27/08/2021, pasada ante la Escrib. Norma E. Miret, se constituyó la firma **BENDECIDAS SRL** . Socias: Patricia Noemí Filártiga Bogado y Mayra Belén Aratto. Capital: G. 5.000.000. Objeto: Artesanía - manualidades: Confección de sábanas, manteles, etc., pudiendo realizar importaciones y exportaciones, entre otros. Inscripta por orden de Abogacía del Tesoro - Dictamen Nº 82.008, anotado en la Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica Nº 36.820, Serie Comercial, bajo el Nº 01, folio 01, en fecha 28/12/2021, y Matrícula de Comerciante bajo el Nº 1939, folio 1939, en fecha 06/01/2022.

1.208.205

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD De la firma **GRUPO AM PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA** . Por Esc. Nº 373, de fecha 16 de noviembre de 2021, pasada ante la Esc. Analía Doldán de Mateu, con domicilio en Asunción. Duración: 99 años. Capital social: G. 35.000.000.000. Socios: Ari José Milsztejn, Iván Leonardo Bergallo y Yoel Pablo Milsztejn. Inscripto en Reg. Pco. de Comercio, Matrícula Jurídica Nº 36.663, Serie Comercial, bajo el Nº 01, Folio 01 y sgtes., fecha 13/12/21.

1.208.301

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Constitución de la firma **RG CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA** , por Escritura Pública Nº 26, del 10/11 /2.020, pasada ante la escribana pública María Julia Rivarola Caglia. Duración: 99 años. Domicilio: Asunción. Objeto: Comercialización de materiales de construcción, provisión de materias primas, entre otros. Capital social: G. 1.000.000.000. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica Nº 36.722, Serie Comercial, bajo el Nº 01, folio 01, el 21/12/2021; Matricula de Comerciante, inscripto bajo el Nº 1773, folio 1773, el 27/12/2021.

1.199.866

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES DE LA FIRMA **GUARANÍ SRL** . Por Escritura Pública Nº 08 de 13/06 /2020, ante la N.P. Ana C.Vera de Chamorro. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Matrícula Jurídica Nº 13.259, bajo Nº 3, folio 28, Serie Comercial, en fecha 23/10/2020, y Registro Público de Comercio, Matrícula Comercial Nº 19.900, bajo Nº 2, Serie Comercial, folio 10, Sección Contratos, el 23/10 /2020.

1.207.276

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por Escritura Pública Nº 11 de fecha 19 de febrero del 2021, ante la notaria y escribana pública Rossana Santacruz de Báez, se constituyó la Sociedad denominada: **AGRI FOODS PARAGUAY SA** , Sección Pers. Jur. y Asoc., bajo el Nº 1, folio 1, en fecha 10 de marzo del 2021, y en el Registro Público, Secc. Com., fecha 10/03/2021, bajo el Nº 1, folio 1.

1.208.033

Disolución Conyugal

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del cuarto turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **NARCISO AMARILLA CÁCERES Y ROSALVA CABRERA CABRERA** s/ Disolución de la Comunidad Conyugal, Nº 89/2021, para que en término de 30 (treinta) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Actuario Abog. Edgar Espillaga Torres. Luque, 28 de junio de 2021. La publicación se hace bajo exclusiva responsabilidad, cuenta y riesgo del anunciante, quien remitió el edicto judicial en formato digital con el respectivo código de verificación QR.

1.203.081

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez en lo Civil y Comercial del 2º turno, Sría. 3, Dr. Milner Borja, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DAVID ELENA ZARACHO BARRIOS Y MARIO ANTONIO GARCETE ROJAS** para que en término de 30 (treinta) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Abg. Raúl Jara Foth, actuario judicial. San Lorenzo, 29 de diciembre de 2021.

1.203.083

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 2º turno J. Augusto Saldívar, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **TITO JAROLIN GAONA Y ERMELINDA PRIETO VILLALBA** , para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. J. Augusto Saldívar, 14 de octubre de 2021. Abg. Klaus Rodríguez, actuario judicial.

1.204.469

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de 1ª Instancia, Dr. Javier Gómez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANÍBAL ARÉVALOS ACOSTA Y SUSANA FERNÁNDEZ BENÍTEZ** , para que en término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. 7 de setiembre de 2021. Abg. Carlos Ortega, actuario.

1.205.308

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Mario A. Aguayo Rodríguez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **IGNACIA NOEMÍ ROTELA ACOSTA Y CARLOS OSVALDO BAREIRO GODOY** y, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Ciudad del Este, 22 de diciembre de 2021. Abg. Nilsa E. López Flecha, actuaria judicial. La publicación se hace bajo exclusiva responsabilidad, cuenta y riesgo del anunciante, quien remitió el edicto judicial en formato digital con el respectivo código de verificación QR.

1.194.499

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del cuarto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la

1.199.864

VENDO
TERRENO
EN ZONA URBANA DE PIRIBEBUY
Sobre arroyo Piribebuy, para inversión, condominio cerrado o loteamiento US$ 6 el m2.
Tel. 0981 520-443 / 0983 600-470

1.206.093

ALQUILO
PROP. P/INST. EDUCATIVA, CLÍNICA MÉDICA, EMPRESA, OFICINAS O DEPÓSITO
c/28 oficinas, baños, á/deportes, cir/cerrado, cercado eléct. c/alarma y estac. Asunción, zona IPS Central, con 1770 m2. Intermed. abstenerse.
Tr. 0992 217-114.

1.206.061

GOBERNACIÓN DEL XV DEPARTAMENTO PRESIDENTE HAYES

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 003/2021
"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR" - PLURIANUAL 2022/2023 - AD REFERÉNDUM

La Gobernación del XV Departamento Presidente Hayes llama a Licitación Pública Nacional Nº 003/2021, **"Adquisición de Bienes para la Alimentación Escolar"**, conforme con las disposiciones de la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones, con ID Nº 403826.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones será entregado a los interesados sin costo alguno y se podrán retirar de la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental, con domicilio en las calles Av. Laudo Hayes y Av. Dr. Pablo Contessi de la ciudad de Villa Hayes, de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas, así como también podrán descargarlas del Portal de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py

Las ofertas serán recibidas en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, Av. Laudo Hayes y Av. Dr. Pablo Contessi, Villa Hayes, hasta el día 4 de febrero de 2022, hasta las 07:00 horas. La apertura de las ofertas se realizará en el mismo día a partir de las 07:15 horas.

VENDO EN M. R. ALONSO
Z/Puente Remanso, a 1 cdra. de la asfaltada, 1 ha. de terreno, zona alta, tierra colorada. Precio G. 1.300 millones. Otro, 4 terrenos juntos en B° Mirador
Tr. 0984 978-578

1.206.822

ENCARNACIÓN
PLAYA MBÓI KA'Ê. HERMOSO DPTO.
2 dormitorios. Con estacionamiento. Solo G. 700.000 mensual. Habitaciones independ. por día.
Solo G. 150.000 por habit.
Todos con a.a.
Tr. 0981 560 681.

1.207.019

ALQUILO
EN ENCARNACIÓN CASA
En el centro (Monseñor Wiessen), de 2 pisos, 4 dormitorios, garaje para 4 vehículos, cerca del Centro Reg. Educ., G. 1.200.000.
Tr. Cel. 0981 560-681

1.207.017

VENDO TERRENO DE 18x25
CERCANÍAS DE CANAL 13
Sobre asfalto, con desagüe cloacal y **VENDO O ALQUILO** un **DEPÓDITO** s/Defensores del Chaco, financiación propia.
Tr. 0981 445-926

1.208.020

VENDO TERRENO
1 Hectárea sobre acceso sur, terreno plano, 130 de frente sobre asfalto, se recibe vehículo y propiedad como parte de pago.
Precio: US$ 280.000
Tratar: 0983 355-340
0971 778-330

VENDO HERMOSOS LOTES DE UBICACIÓN ESTRATÉGICA
Frente al Club Sirio de Lambaré
Tel. 021 205-753
0971 202-475
maf@lawyer.com

1.206.555

EDIF. WEIMAR ALQ. DPTOS
1, 2 y 3 D, c/ascensor, totalm/amob., incl. IVA/exp/luz/agua/estac, sin garantía,
G. 1.300.000 / 1.600.000.
Split: G. 1.800.000 y G. 2.300.000.
Tr. Pettirossi 527 c/Perú
230-093 / 0994 744-683

1.200.139

ALQUILO DPTO. EN LAMBARÉ B° KENNEDY 1
Con 1 habitación, sala comed., balcón, pequeña cocina, cochera c/control, a pasos de la Univ. Católica.
Tr. 0981 427-149 / 021 373-172

1.206.870

ALQUILO HERMOSA Y AMPLIA CASA
A 2 cdras. de Av. Fndo. y media cdra. de Bartolomé. 3 dor., 1 en suite, sala, escrit., com., coc/amob., lavad., á/serv., cochera, patio. **G. 3.600.000**
Tr. 0982 391-144

1.206.890

VILLA ELISA VENDO
Terr. 12x30, c/ casita, techo de hormigón, sobre asfalto, (zona 3 bocas, túnel en construcción), título al día, transferencia inmediata, G. 220.000.000.
Tr. 0991 708-686, Sr. Víctor.

ALQUILO CASA
EN PALMA LOMA, LUQUE
2 dormitorios, aire acondicionado, lavadero, cocina comedor.
G. 1.500.000
Tr. al 0981 855-270, Sr. Rosa Ferreira.

1.206.261

VENDO O ALQUILO
4.350 hectáreas de campo verde, con mucha agua de laguna en todos los potreros, San Juan de Ñeembucú.
Contactar 0981-180-138

1.207.393

DUEÑO ALQUILA CASA
En **José de la Cruz Ayala 5750 c/ Alas Paraguayas (Los Laureles):** garaje doble, sala, toilette, dorm. en suite, coc., ár. serv., lav., parrilla, amplio patio; P. ALTA: 2 dorm. con 1 baño; G. 4.000.000;
Tel. 0981 501238 / 0971 147-560.

1.208.008

TERRENO AVELINO MARTÍNEZ FERNANDO DE LA MORA
12x58: 696 m², Av. Bogotá, asfaltada, zona residencial, ideal p/ inversión, todos los servicios en puerta, plazas, comercios, a 5 minutos del futuro Súper viaducto de 3 Bocas, 80 m. de Avelino Martínez y a 300 m. de Leopardi (Fndo. Sur).
Tel. 0991 756 000

EN SAN LORENZO, CEMENTERIO PRIVADO DISPONE LOTES
P/panteón, sepultura, tumbas.
Precios promoc. al contado, desc. espec.
Amplios planes de financiación.
Compostela S.A.
Tr. 0984 698-101 / 021 571-490

1.205.488

ALQUILO SALÓN
A 2 CDRAS. DE E. AYALA
sobre Cnel. Núñez 1149, de 7x5, con habitación, baño y patio trasero con lavado.
Tratar al 0985 472-924

1.208.314

ALQUILO DÚPLEX P.A. Z/4 MOJONES
Calle Chamacoco, c/3 dor., 1 en suite, con balcón. Sala, comedor-cocina amoblada. Con ventiladores de techo y acondic. de aire.
Precio G. 2.650.000
Tr. 0981 972-970, Sr. Julián

1.202.995

VENDO 422 HA.
G. 18.000.000 la ha., con varias lagunas, Dpto. de Cordillera. Ofertísima, vendo terreno y casas en todo Paraguay.
Tr. 0991 691-502